

**CERTIFICADO DE CIERRE DE LIBROS DE _____
LEGALIZADOS EN BLANCO Y EN SOPORTE PAPEL.**

D. _____
en calidad de administrador _____
de la mercantil _____

EXPONE:

Que con fecha _____ fue legalizado en blanco y
soporte papel en el Registro Mercantil, el LIBRO DE _____
Nº _____ de la mercantil.

CERTIFICO:

Que a los efectos de acreditar el número que le debe corresponder al
libro de (actas o socios) que se adjunta en el presente envío
telemático, conforme al artículo 334 del Reglamento del Registro
Mercantil, se ha procedido al cierre del citado libro de _____
mediante _____ diligencia _____ firmada _____ por
D _____ como administrador de la
sociedad en fecha _____, según diligencia extendida
en el anverso/reverso del folio _____.

Lleida a _____

Fdo. El administrador.

SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE LLEIDA.